

## **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A PEMEX A HACER PÚBLICA DIVERSA INFORMACIÓN SOBRE EL ROBO DE COMBUSTIBLES EN EL PAÍS, A CARGO DE LA DIPUTADA DOLORES PADIERNA LUNA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA**

La que suscribe, Dolores Padierna Luna, diputada federal integrante de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados por el Grupo Parlamentario de Morena, con fundamento en lo establecido en los artículos 6, fracción I, 79, numeral 2, fracciones III y IV, y demás aplicables del Reglamento, somete a consideración la proposición con punto de acuerdo de urgente resolución por el que se exhorta al titular de Petróleos Mexicanos, para que se haga pública múltiple información relacionada al robo de combustibles en el país, al tenor de las siguientes

### **Consideraciones**

A lo largo del sexenio del presidente Enrique Peña Nieto, el mercado ilícito de hidrocarburos creció exponencialmente y se diversificó. Las acciones emprendidas por el gobierno han sido insuficientes a tal grado que esta problemática han afectado la vida del país en múltiples ámbitos (al respecto se detalla adelante). Múltiples datos, ilustran la complejidad e incremento de los ilícitos:

- El propio director general de Petróleos Mexicanos (Pemex), Carlos Alberto Treviño Medina, ha señalado públicamente que el robo de combustibles ocasionó a esta empresa productiva pérdidas en 2017 por hasta 30 mil millones de pesos.<sup>1</sup>
- Otra forma de aproximar los efectos del robo de combustibles, es considerar la desviación volumétrica anual en los sistemas de transportes de refinados. Es decir, las pérdidas en términos del volumen de los combustibles. En este sentido, la unidad de medida utilizada es el número de barriles.<sup>2</sup> Entre 2015 y 2017, la desviación volumétrica se duplicó, esto implicó casi 16 millones de barriles perdidos en el último año. Para 2018, se estima que la desviación volumétrica sea de 17.4 millones de barriles. Solamente en septiembre, también de este mismo año, se tuvo una desviación de 59,510 barriles diarios.<sup>3</sup>
- Otro indicador es el número de tomas clandestinas. Esta información es de gran valía pues si bien la sustracción directa de hidrocarburos se presenta en distintas modalidades, la más preocupante es precisamente la instalación de las tomas clandestinas. Estas no solo se presentan en la mayoría de los sistemas de transporte por ducto del país, sino que es una actividad que se ha utilizado en gran medida por la delincuencia organizada con importantes efectos sociales. Apenas el pasado 11 de octubre, al comparecer ante esta soberanía, el director general de Pemex señaló que: en el sexenio, las tomas habían crecido en 262 por ciento; en el mismo periodo, el número total se encontraba en el alrededor 40 mil tomas y, que el presente año, ha sido el peor en cuanto al número de tomas encontradas.<sup>4</sup>

Estos datos, confirman la magnitud del crecimiento de la problemática relacionada al mercado ilícito de hidrocarburos. Como se mencionó, ha llegado a tal punto que el país enfrenta graves consecuencias en diversos ámbitos: serios daños a instalaciones estratégicas de Pemex; incremento de situaciones de violencia, deterioro del medio ambiente, riesgos a la salud, mayor presencia de grupos de la delincuencia organizada en menoscabo de las autoridades locales y federales, aumento de la corrupción, conflictos políticos y sociales, entre otros.

Debido a su complejidad, tendencia de crecimiento e impacto en múltiples ámbitos para el país, el problema discutido puede considerarse como un asunto de Estado. Es decir, trasciende a una ideología o gobierno y demanda acción articulada e integral de diversas instituciones públicas. Por ejemplo, es fundamental el rol de Pemex pero implica la colaboración de autoridades federales y locales, que de acuerdo al ámbito de su competencia, tengan alguna injerencia en coadyuvar a resolver este fenómeno delictivo.

A pesar de lo hasta aquí señalado, más allá de las declaraciones públicas y las estimaciones que se pueden realizar con algunos datos de Pemex, esta empresa ha sido omisa en hacer pública la información que permita conocer con detalle las diversas aristas de la problemática. Por ejemplo, sería de gran relevancia tener mayor claridad sobre: las principales características identificadas del mercado ilícito de hidrocarburos; la forma en que se realizan estimaciones del costo económico relacionado; los principales impactos económicos, ambientales y sociales observados; el seguimiento de casos de corrupción asociados al interior de Pemex; grupos de la delincuencia organizada identificados así como sus redes de sustracción y comercialización; resultados pormenorizados de las principales medidas emprendidas, entre diversos otros asuntos relacionados. Esta información sería de gran relevancia para enriquecer la planeación y diseño de políticas públicas del equipo de transición del gobierno que se encuentra próximo a entrar en funciones así como para la propia labor legislativa en esta soberanía y la Cámara de Senadores.

Por lo hasta aquí mencionado, es indispensable que antes del cambio de gobierno, la actual administración de Pemex aborde con seriedad este asunto y haga pública toda la información que pueda ser de utilidad para fortalecer diversos mecanismos institucionales como son: la evaluación de desempeño de su propia unidad administrativa de coordinación encargada de enfrentar el robo de hidrocarburos, los múltiples procesos en materia de seguridad, la protección del medio ambiente, las acciones realizadas para la mitigación de impactos sociales negativos, los resultados de la coordinación entre niveles de gobierno, entre otros.

Por lo expuesto y fundado, sometemos a la consideración de ésta asamblea, la siguiente proposición con

### **Punto de Acuerdo**

**Único.** La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Dirección General de Pemex a que realice un diagnóstico que identifique los principales temas relacionados al fortalecimiento institucional que realiza para combatir el robo de combustibles en el país, incluyendo estimaciones de costos e impacto, que permita enriquecer la planeación y diseño de políticas públicas del equipo de transición del gobierno que se encuentra próximo a entrar en funciones así como para la labor legislativa de la Cámara de Diputados y la Cámara de Senadores.

### **Notas**

1 Declaraciones públicas de Carlos Alberto Treviño Medina, director general de Pemex, en conferencia conjunta con el vocero de la presidencia, Eduardo Sánchez, en abril del presente año. Ver por ejemplo: García, Karol (2018). Pemex pierde 30 mil millones de pesos por robo de combustible. *El Economista*. Recuperado de:

<https://www.economista.com.mx/empresas/Pemex-pierde-30000-mdp-por-robo-de-combustible-20180410-0065.html>; El Universal (2018). Pemex reporta pérdidas de 30 mil millones de pesos en 2017 por robo de combustible. El Universal. Recuperado de:

<http://www.eluniversal.com.mx/cartera/economia/pemex-reporta-perdidas-de-30-mmdp-en-2017-por-robo-de-combustible>,

2 Ver por ejemplo, Pemex (2018). Informe anual 2017. México: Pemex. Recuperado de: [http://www.pemex.com/acerca/informes\\_publicaciones/Documents/Informe-Anual/Informe\\_Anual\\_2017.pdf](http://www.pemex.com/acerca/informes_publicaciones/Documents/Informe-Anual/Informe_Anual_2017.pdf);

Comparecencia de González Anaya en 2017, entonces director de Pemex, en la Cámara de diputados. Cámara de Diputados (2017). Nota N°. 8136. México: Cámara de Diputados. Recuperado de:

<http://www5.diputados.gob.mx/index.php/esl/Comunicacion/Agencia-de-Noticias/2017/10-October/18/8136-Combate-al-robo-de-combustible-ya-arroja-algunos-resultados-como-la-reduccion-del-volumen-de-su-desviacion-en-cerca-del-30-por-ciento-Gonzalez-Anaya>

3 Cálculos propios con base en Pemex (2018). Sitio oficial de Pemex. Recuperado de: <http://www.pemex.com/Paginas/default.aspx>. Cabe también mencionar, que de acuerdo a esta misma fuente, el 86 por ciento del robo de combustible se concentra en 13 de los 56 sistemas de transporte y almacenamiento en el país y el producto más robado es la gasolina regular o magna (45 por ciento en promedio). Destaca también que el 58 por ciento del robo de combustible se concentra en 4 estados: Hidalgo, Puebla, Guanajuato y el Estado de México.

4 Cámara de Diputados (2018). Versión estenográfica, 11 de octubre. México: Cámara de Diputados. Recuperado de: <http://cronica.diputados.gob.mx/PDF/64/2018/oct/181011-1.pdf>

Ciudad de México, a 13 de noviembre de 2018.

Diputada Dolores Padierna Luna (rúbrica)